

Reforma electoral: para reducir costos a partidos, Congreso y elecciones

RAFAEL ORTIZ

Según ha trascendido, el proyecto de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum incluye reducir el costo de las elecciones y eliminar a los legisladores plurinominales. También recortar el financiamiento a partidos políticos y disminuir el número de síndicos y regidores en los ayuntamientos.

La mandataria todavía evalúa si propondrá al Legislativo que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) sean electos por voto ciudadano, como se hizo por primera vez con los ministros, magistrados y jueces.

Si estos son los términos contemplados en la propuesta presidencial, "no representa el fortalecimiento de la democracia, al contrario", advierten expertos.

Para Arturo Sánchez, exconsejero electoral, la iniciativa, que ya adelantó el titular del Ejecutivo, traerá como consecuencia el debilitamiento tanto de la autoridad electoral como de los partidos políticos.

El propósito es abaratar tanto las elecciones, incluidos los partidos políticos, así como el funcionamiento del Congreso y de los municipios y del propio Instituto Nacional Electoral, contemplada en la reducción del número de legisladores electos de manera directa y una forma diferente de elegir a los plurinominales.

Javier Rosiles, catedrático de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán y experto en temas electorales, sostiene que la reforma electoral que propone la presidenta Claudia Sheinbaum es realmente la del expresidente Andrés Manuel López Obrador, pero recargada, gracias a la comodidad de la mayoría calificada", afirma el también columnista de Expansión Política.

El especialista recuerda los fallidos intentos realizados por el exmandatario para una reforma electoral. La primera de ellas, presentada en abril de 2022, contemplaba:

Ahorros por más de 20 mil millones de pesos e incluía as-

pectos como convertir al INE en Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, disminuir de 11 a siete consejeros electorales, eliminar el financiamiento a partidos políticos para actividades ordinarias, así como desaparecer a los llamados legisladores plurinominales.

Desechada esa iniciativa por no tener la mayoría calificada, en noviembre de 2022 presentó otra, conocida como "el Plan B", con pequeñas variantes del proyecto inicial; sin embargo, al año siguiente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la invalidez del paquete de reformas.

Persistente, el exmandatario presentó otra propuesta en febrero de 2024, conocida como el "Plan C", poniendo el énfasis en la reducción de presupuesto para campañas y partidos políticos, disminución de regidores en municipios y que consejeros y magistrados electorales fuesen electos por voto popular.

Los anteriores ejercicios y la iniciativa que presumiblemente presentará la presidenta Claudia Sheinbaum, tienen como denominador común, abaratar la democracia y, con ello, minar las fortalezas de partidos políticos, no sólo en términos monetarios, sino con una menor presencia en el congreso y los ayuntamientos, señalan los expertos.

Además, los especialistas coinciden que habrá más retrocesos que avances con la que sería la tercera reforma electoral en las últimas dos décadas. Ya hay un dejo de legitimidad en la posibilidad de que los consejeros electorales ahora puedan ser votados, como ahora ya lo son los ministros y ministras.

Una de las mayores inquietudes de los analistas es empobrecer a los partidos y desaparecer de golpe la representación proporcional y de las minorías generaría que el partido mayoritario prácticamente no tenga 'sombra' en el Legislativo. "Busca facilitar que el partido mayoritario (Morena) tenga una mayoría absoluta en el Congreso".

